

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 278.630	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 6-4-84	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B25H 1/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "UNA DISPOSICION DE CUBIERTA, TAL COMO DE ENCIMERA O PLANO DE TRABAJO".
--

(71) SOLICITANTE (S) XEY, S.A.
-----------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Apto. 36, Zumaia (Guipuzcoa), ESPAÑA.
--

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.-7179)
---

CG/

El presente invento se refiere a una disposición de cubierta, tal como de encimera o plano de trabajo, que incorpora características mejoradas, tanto en lo que se refiere a la resistencia mecánica como a la estanqueidad, particularmente en la zona de borde delantero de la misma.

En la actualidad, las encimeras o planos de trabajo se construyen a partir de una plancha o placa de material aglomerado o similar, sobre cuya cara superior se dispone una lámina de protección y acabado que termina en el propio borde delantero de la placa, chapándose usualmente el canto delantero o visto con una tira de madera o material similar cuya cara superior queda a la par con la cara superior del plano de trabajo. Esta disposición tiene la desventaja de que, a través de la junta de unión entre el borde de la lámina superior de acabado y la tira con que está chapado el canto delantero o visto, puede penetrar el agua, con los consiguientes perjuicios para el conjunto de la construcción.

Mediante el presente invento se supera el citado inconveniente al hacer que la lámina superior de acabado rebasa el borde o canto superior de la tira aplicada al canto visto o delantero de la encimera y, al hacer que dicha lámina superior de acabado tenga un grosor relativamente grande, se puede practicar un achaflanado de dicho canto delantero, consiguiéndose de este modo un buen acabado de la encimera.

A continuación se describirá una realización ilustrativa, y en ningún sentido limitativa, del objeto del invento, haciendo referencia a la única figura adjunta, que representa una parte, seccionada del plano de trabajo o encimera.

En la citada figura se señala con la referencia 1 la plancha usual de material aglomerado que constituye la estructura básica de la encimera o plano de trabajo. En el canto de-

lantero o de trabajo de la citada plancha se dispone una tira 2 para formar el canto chapeado, que es de igual altura que el grosor de la citada plancha de material aglomerado 1, y sobre la cara superior del conjunto así formado se pega una lámina de protección y de acabado 3.

Una característica esencial de dicha construcción la constituye el hecho de que al menos la lámina superior de acabado 3 es de un grosor relativamente grande, por ejemplo del orden de dos o tres milímetros, siendo preferiblemente también relativamente gruesa la tira 2 aplicada al canto delantero de la plancha de material aglomerado. Con ello se consigue no sólo establecer una junta que está dispuesta más racionalmente, para evitar por completo la penetración de humedad en el interior de la estructura, ya que dicha junta está dirigida hacia el frente de la encimera, sino que es posible mecanizar el borde superior delantero de manera que tenga un acabado redondeado o achaflanado 4 que le confiere un aspecto agradable al tiempo que presenta una fisura apropiada para el contacto constante de las manos del usuario.

Aunque se ha descrito y representado una realización del invento, es evidente que pueden introducirse en ella modificaciones comprendidas dentro del alcance del mismo, no debiendo considerarse limitado éste a dicha realización, sino únicamente al contenido de las reivindicaciones siguientes:

- REIVINDICACIONES -

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

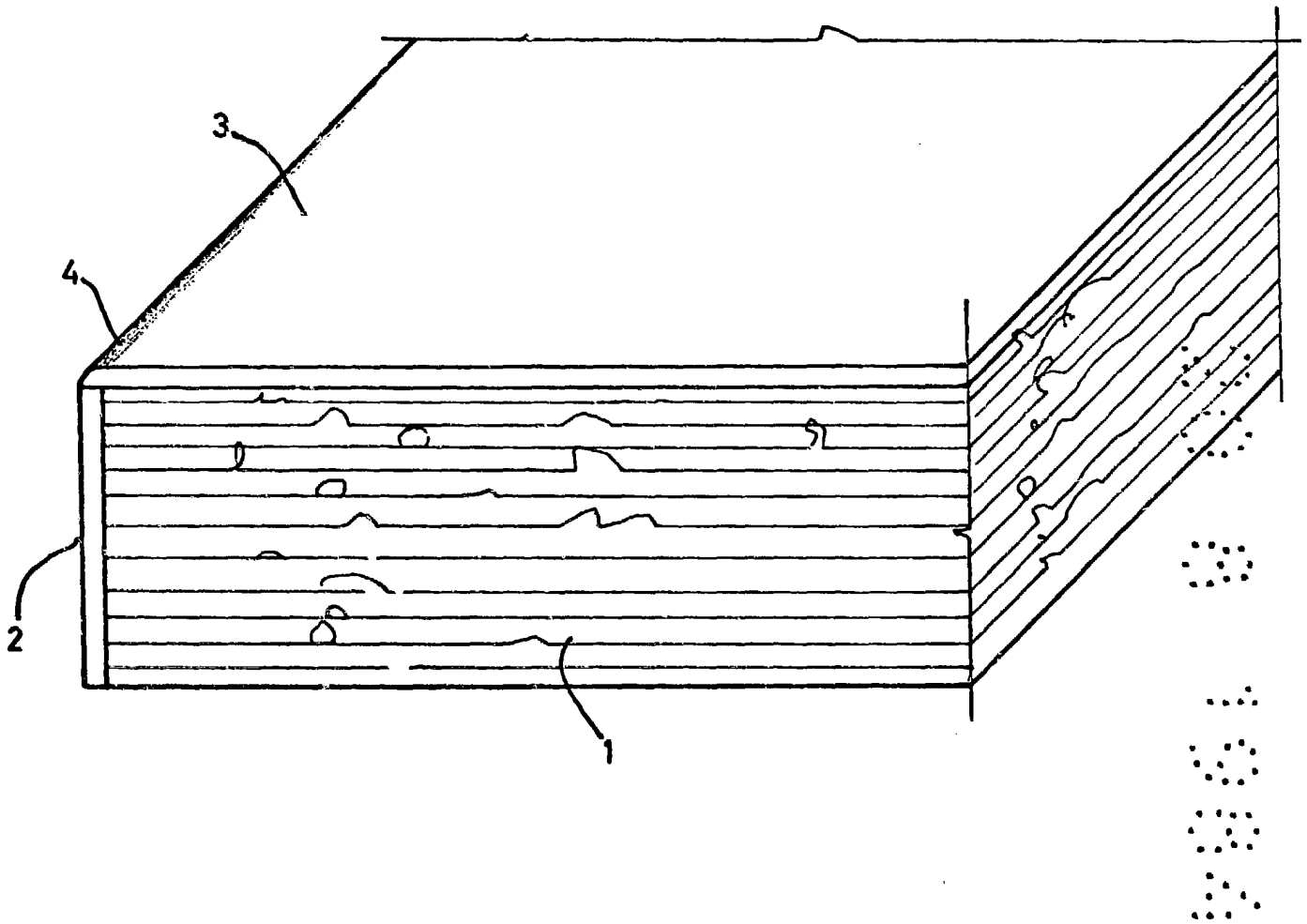
10 1ª.- Una disposición de cubierta, tal como de encimera o plano de trabajo, constituida por una plancha de base, de material aglomerado, recubierta por láminas de acabado en sus caras y en al menos en el canto o borde delantero, caracterizada porque la lámina de acabado de la cara o superficie superior está hecha de un material sintético de un grosor relativamente grande, tal que permite la mecanización del borde de la misma que se superpone al borde de la lámina de acabado del canto delantero, formándose una arista achaflanada de acabado cuya línea exterior de junta con la lámina de acabado delantera queda en el plano vertical de ésta, con lo que se evita la penetración de humedad.

15 2ª.- Una disposición según la reivindicación 1ª, caracterizada porque la lámina de acabado del canto delantero es del mismo orden de grosor que la lámina de acabado de la cara superior, siendo ambas de un espesor varias veces mayor que el de la lámina de acabado de la cara inferior usual.

20 3ª.- " UNA DISPOSICION DE CUBIERTA, TAL COMO DE ENCIMERA O PLANO DE TRABAJO ".

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.





*[Handwritten signature]*  
Alfonso Ricardo Rivera  
For [illegible]